

Según datos de una encuesta realizada por la Sociedad Española de Neurología:

El número de ingresos por ictus podría haberse reducido durante la crisis por COVID-19

- La Sociedad Española de Neurología (SEN) pide a la población que no deje de acudir a los servicios de urgencia ante los primeros síntomas de ictus, a pesar de la pandemia.
- El ictus es una urgencia médica. Ante cualquier síntoma es necesario llamar a los servicios de urgencia y acudir rápidamente al hospital.

7 de abril de 2020.- El ictus es la segunda causa de muerte en España (la primera en mujeres), la primera causa de discapacidad adquirida en el adulto y la segunda de demencia. Según datos de la Sociedad Española de Neurología (SEN), cada año 110.000-120.000 personas sufren un ictus en nuestro país, de los cuales un 50% quedan con secuelas discapacitantes o fallecen.

No obstante, la atención neurológica urgente y el tratamiento adecuado en Unidades de Ictus pueden reducir las consecuencias devastadoras de esta enfermedad neurológica, principalmente gracias a que en los últimos años el tratamiento del ictus en su fase aguda ha incorporado nuevos avances. Las nuevas medidas terapéuticas, si son administradas en las primeras horas, aumentan considerablemente la probabilidad de recuperación neurológica: la probabilidad de fallecer o quedar con una discapacidad grave pueden reducirse a la mitad.

Sin embargo, y según los datos obtenidos de una encuesta que la Junta Directiva de la SEN ha llevado a cabo en 18 hospitales de 11 Comunidades Autónomas españolas, en este mes de marzo podría haberse reducido hasta en un tercio el número total de ingresos por ictus respecto al mes anterior (febrero de 2020). Ante estos datos, la SEN recuerda que, independientemente de la situación actual, es muy importante que los pacientes no retrasen su llegada al hospital por miedo a utilizar los servicios de urgencia o acudir a los centros sanitarios.

"Estos datos deben manejarse con cautela y deben confirmarse y analizarse convenientemente. En cualquier caso, es importante recalcar que el ictus sigue siendo una urgencia médica. El retraso en la llegada al hospital para recibir el tratamiento adecuado es uno de los factores que más negativamente influyen en el pronóstico de esta enfermedad", señala la Dra. María Alonso de Leciñana, Coordinadora del Grupo de Estudio de Enfermedades Cerebrovasculares de la Sociedad Española de Neurología. "A pesar de que actualmente los hospitales están volcados con la pandemia COVID-19, las enfermedades urgentes, como es el ictus, se siguen atendiendo exactamente igual y sigue habiendo neurólogos a disposición de todas aquellas personas que necesiten una atención urgente. Los sistemas de Código Ictus siguen funcionando y cada minuto es vital para reducir la mortalidad, la dependencia y la necesidad de cuidados institucionales en los pacientes con ictus".

La SEN recuerda que sólo un solo síntoma de ictus es una urgencia, por lo que ante la primera sospecha es necesario llamar inmediatamente al 112 o al 061, o en caso de que actual situación no permita el contacto con este servicio, acudir rápidamente al hospital, aunque los síntomas desaparezcan a los pocos minutos. Los principales síntomas del ictus son:

- Pérdida de fuerza repentina de la cara, brazo y/o pierna de un lado del cuerpo.
- Trastorno repentino de la sensibilidad, sensación de "acorchamiento u hormigueo" de la cara, brazo y/o pierna de un lado del cuerpo.
- Pérdida súbita de visión parcial o total en uno o ambos ojos.
- Alteración repentina del habla, dificultad para expresarse y ser entendido por quien nos escucha.
- Dolor de cabeza súbito de intensidad inhabitual y sin causa aparente.
- Sensación de vértigo, desequilibrio si se acompaña de cualquier síntoma anterior.

Además, la SEN insiste en que durante el confinamiento sigue siendo recomendable llevar a cabo hábitos de vida saludables para prevenir la aparición de esta enfermedad neurológica: ejercicio moderado, dieta sana y equilibrada, que todos los pacientes con factores de riesgo vascular (hipertensión, diabetes, colesterol, obesidad) sigan realizando un control estricto de los mismos y que no dejen de tomar los tratamientos indicados.

Ana Pérez Menéndez

Sociedad Española de Neurología

Departamento de Prensa

Email: <u>prensa@sen.org.es</u> Tlf: +34 91 314 84 53 (ext. 6)

Mov: +34 647953790 Fax: +34 91 314 84 54

A través del Gabinete de Prensa de la SEN podrá contactar con los mejores especialistas en Neurología. No dude en ponerse en contacto con nosotros. Estaremos encantados de ayudarle tanto para contrastar cualquier información como para colaborar en todo aquello que nos propongan.